

Fecha: 23-05-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Municipios de Biobío instruyen sumarios por casos de mal uso de licencias médicas detectados por Contraloría

Pág.: 4
 Cm2: 909,1
 VPE: \$ 1.092.761

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad:  Negativa

4

Diario Concepción Viernes 23 de mayo de 2025

Política

“ Esto no resiste más análisis y se deben hacer todas las medidas que nos permitan recuperar estos recursos para todos los chilenos. ”

Eduardo Saavedra, Alcalde de Talcahuano.

EN EL SISTEMA PÚBLICO

Municipios de Biobío instruyen sumarios por casos de mal uso de licencias médicas detectados por Contraloría

Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diariokoncepticon.cl

Continúa la polémica tras el informe de la Contraloría General de la República (CGR) en el que dio a conocer que 25 mil 78 funcionarios públicos o de entidades que cumplen esa función habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica, por haber viajado fuera del país durante ese mismo lapso o parte de él. Esto durante los años 2023 y 2024.

En esa línea, el órgano contralor elaboró un listado de las entidades, de un total de 788, con mayor cantidad de licencias médicas eventualmente irregulares debido a que sus titulares habrían salido del país durante el respectivo reposo.

Dentro del listado, que lo componen 50 instituciones, la Municipalidad de Talcahuano (puesto 34) con un total de 199 licencias posiblemente irregulares en las que el funcionario salió del país durante el tiempo de reposo, convirtiéndose así en la institución de la Región del Biobío que registra más casos.

Asimismo, hay otras entidades locales que han sido identificadas por Contraloría con el mismo motivo, entre las que está la Dirección Educación Municipal Tomé con 113 licencias, la Municipalidad de Hualpén con 103 licencias, Dirección de Salud Municipal Concepción con 91 licencias, el Departamento de Educación Municipal de Penco con 43 licencias, y la Universidad del Bío Bío con una licencia.

Tras conocerse los casos, las municipalidades, junto con manifestar su preocupación en torno a la situación de las licencias, han iniciado acciones para lograr identificar cada uno de los casos eventualmente irregulares.

Desde el municipio de Talcahuano se indicó que realizarán sumarios y se derivarán antece-

Desde las administraciones municipales solicitarán los antecedentes respectivos a la Contraloría para investigar y aplicar medidas disciplinarias. Municipalidad de Talcahuano es la que registra la mayor cantidad de licencias eventualmente irregulares en la Región.

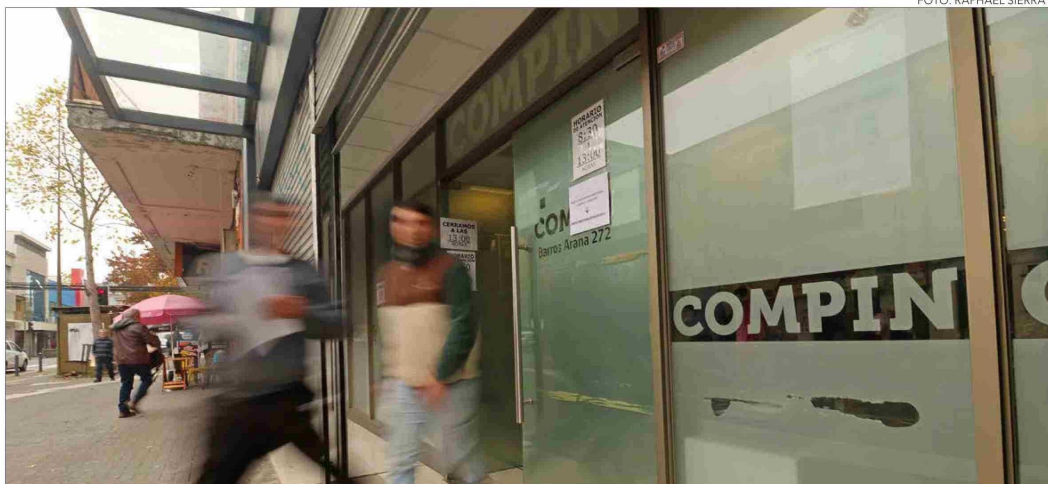


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

dentes al Ministerio Público. “Talcahuano suma un nuevo triste récord (...) Esta tarde nos enteramos a través de la Contraloría que hay alrededor de 199 licencias médicas que se utilizaron por personas para salir fuera del país (...) No vamos a permitir que los recursos públicos sean mal utilizados. Por lo mismo, insisto, vamos a dar prueba de transparencia. Esto no resiste más análisis y se deben hacer todas las medidas que nos permitan recuperar estos recursos para todos los chilenos”, dijo el alcalde Eduardo Saavedra.

En tanto, desde la Municipalidad de Hualpén manifestaron que, actuando de oficio, han iniciado diligencias internas, ante Contraloría y posteriormente ante la Policía de Investigaciones (PDI),

“para obtener antecedentes de la posible existencia de funcionarios de esta Corporación, contra quienes se iniciarán de inmediato los sumarios correspondientes”.

Al mismo tiempo, desde el municipio hualpenino complementaron que actuarán “como ya ha ocurrido cada vez que han existido denuncias al respecto, tal cual se produjo en los últimos años contra cuatro funcionarios de Salud, Educación y de la Administración de la Municipalidad de Hualpén, donde se realizaron sumarios administrativos que concluyeron con la destitución de los implicados”.

Por su parte, el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, se refirió a los 43 casos en el departamento educacional de la comuna y dijo que como administración no tolera-

rán prácticas que atenten contra la probidad y la de la ciudadanía. Es así como confirmó que han instruido el inicio de sumarios administrativos.

“Ante los antecedentes que vinculan a funcionarios del área de educación con viajes al extranjero mientras se encontraban con licencia médica, hemos instruido el inicio inmediato de sumarios administrativos para esclarecer responsabilidades y aplicar las sanciones que correspondan según la normativa vigente. El buen uso de los recursos públicos y la ética del servicio son pilares intransables de nuestra gestión municipal”, señaló el jefe comunal.

Como parte de las medidas adoptadas en el municipio, Vera detalló que “solicitaremos formal-

Fecha: 23-05-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 517,2
 VPE: \$ 621.648

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad:  Negativa

Título: Municipios de Biobío instruyen sumarios por casos de mal uso de licencias médicas detectados por Contraloría

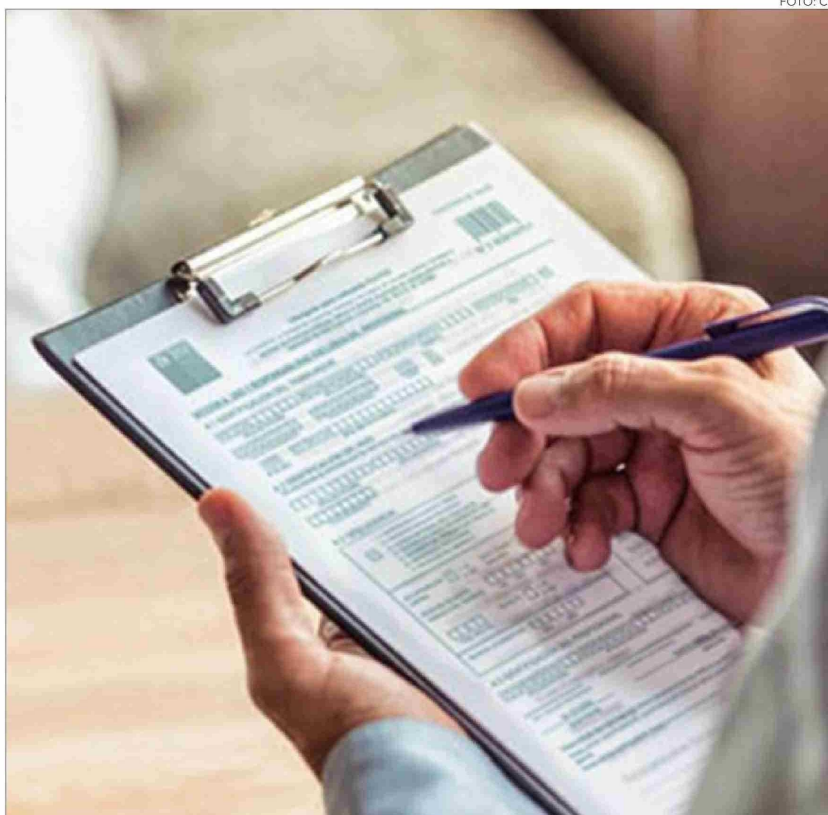


FOTO: CC

mente la información necesaria tanto a la Contraloría General de la República como a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), con el fin de esclarecer cada uno de los casos y contar con todos los antecedentes que permitan avanzar con las investigaciones internas”.

El jefe comunal de Penco explicó que, paralelamente, buscarán implementar nuevos protocolos de control y fiscalización para evitar que estos hechos vuelvan a repetirse. “Es importante recordar que nosotros cuando asumimos hemos generado un Plan Estratégico de Transparencia y esto no va con el modelo de gestión que queremos desarrollar en nuestra comuna”, cerró Vera.

En el caso de Tomé y los 113 casos identificados en la Dirección de Educación Municipal, el alcalde Ítalo Cáceres manifestó que “estamos súper preocupados, pero también al mismo tiempo molestos respecto al mal uso que se ha llevado a cabo de parte de algunos funcionarios públicos mal utilizando las licencias médicas”.

Sobre las diligencias que realizarán como administración municipal, Cáceres detalló que se efectuará una investigación sumaria. “Hemos solicitado toda la información necesaria y hemos tomado todas las medidas necesarias. Eso significa la realización de todos los procesos dis-

ciplinarios que correspondan si efectivamente se constata el mal uso de licencias médicas en la comuna de Tomé. Y por otro lado también realizar una investigación sumaria de quienes resulten responsables respecto a este mal uso de estas licencias médicas”, puntualizó.

“Sin duda que nuestra administración va a seguir trabajando por brindarle a toda la comunidad de Tomé, particularmente este Alcalde, la transparencia y el ordenamiento”, cerró el alcalde tomesino.

Nacional

A nivel nacional, el reporte realizado por la Contraloría General de la República (CGR) señala también que para los más de 25 mil funcionarios se emitieron 35 mil 585 licencias médicas, de las cuales un 69% corresponden a permisos entregados por Fonasa y un 31% por las distintas Isapres.

Asimismo, el informe de la CGR indica que según los datos entregados por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), los titulares de esas 35.585 licencias habrían entrado o salido del país en 59.575 oportunidades durante el respectivo permiso de reposo.

Otros datos del análisis de la Contraloría revelan que, tanto en 2023 como en 2024, las salidas y/o entradas al país se concentraron principalmente entre septiembre y diciembre.

El órgano contralor, igualmente, informó este jueves que remitirá los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado (CDE) e instruyeron a las más de 700 entidades revisadas a efectuar los sumarios respectivos al personal involucrado.

Adicionalmente, Contraloría inició un sumario administrativo en la Superintendencia de Seguridad Social (Suceeso), en la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) y en el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), con el fin de investigar posibles incumplimientos de sus deberes institucionales en lo relativo al control que correspondía realizar a dichas instituciones.

Paralelamente, el Ministerio de Hacienda firmó un oficio que ordena la creación del Comité Nacional de Ausentismo. Uno de los primeros pasos de la mencionada instancia será exigir a los servicios públicos que inicien sumarios contra quienes hayan hecho mal uso de estas licencias.

“Son más de 8 millones de días perdidos al año o uno podría llevarlo a gasto fiscal, lo que significa más de US\$350 millones que el Estado gastó el año pasado por suplencias y reemplazos”, graficó la directora de Presupuestos, Javiera Martínez.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

